



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



San Luis Potosí

Un Gobierno para Todos

GOBIERNO DEL ESTADO
2009 - 2015

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información
en Materia de Transparencia
13 de Junio del 2011

**C. PEDRO DE JESÚS ZÚÑIGA AZÚA
P R E S E N T E .**

En atención a su solicitud No. 157911 presentada por el sistema INFOMEX el día 30 de mayo del presente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí en la cual solicita

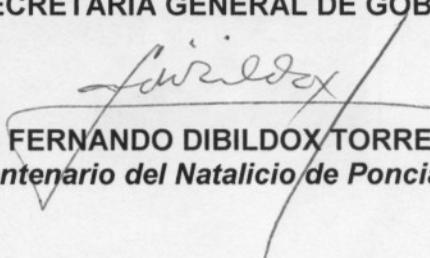
"El horario laboral de el personal de confianza en esa dependencia"

Por lo Anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7 bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. Y los artículos 8, 71 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, le comunicamos que su solicitud fue turnada a la Coordinación General de Apoyo Administrativo, misma que nos responde con Oficio No. CGAA-1220/RH-506/2011 mismo que le estamos enviando en archivo adjunto.

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer la queja ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en los artículos 98 y 99, de la Ley en cita.

El presente se emite de conformidad con el artículo 61, fracciones I, VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N
E L E N C A R G A D O D E L A U N I D A D D E I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A
D E L A S E C R E T A R Í A G E N E R A L D E G O B I E R N O**


LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES

"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

L'FDT/SUN/



GOBIERNO EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO.
OFICIO CGAA-1220/RH-506/2011
San Luis Potosí, S.L.P., a 09 de junio de 2011.

LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
PRESENTE.

En atención a su oficio SGG/UIP/137/2011, por medio del cual turna por vez primera a esta Coordinación General el día 07 del presente mes y año, la solicitud de información enviada por el C. Pedro de Jesús Zúñiga Azúa, a través del sistema electrónico INFOMEX, registrada bajo el folio 00157911, por este conducto se da respuesta a la misma, en la que solicita:

"El horario laboral de el personal de confianza en esa dependencia."

El horario del personal de confianza adscrito a la Secretaría General de Gobierno, varía conforme a las necesidades de cada una de las áreas en que se desempeñan, dando invariablemente cumplimiento a la jornada de trabajo a que se refiere el artículo 27 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

En cumplimiento al tercer párrafo del artículo 73 de la citada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se hace de su conocimiento que en caso de no estar conforme con esta respuesta, podrá interponer recurso de queja ante la CEGAIP, teniendo como plazo quince días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente.

Se da contestación a lo anterior, con fundamento en los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14 y 16 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
COORDINADORA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
LIC. SILVIA PATRICIA VEGA ESCOBEDO
COORDINACIÓN GENERAL
DE APOYO ADMINISTRATIVO
"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

c.c.p. Archivo/Minutario
L'SPVE/l/vhh